

## ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NOROESTE

REFERENCIA:	JMD NOROESTE /05/20
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	2 de diciembre de 2020
HORA INICIO:	18: 30 H.
LUGAR:	Sesión Virtual.

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Noroeste, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad telemática, en primera convocatoria el día dos de diciembre de dos mil veinte, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Isabel Albás Vives, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D<sup>a</sup> M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión arriba referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombrados para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Noroeste.

### Asisten

- D<sup>a</sup> Teresa Caballero Luque. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D<sup>a</sup> Rafaela Chounavelle Bueno. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. Enrique Menjon Ostáriz. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. Rafael Reyes Ramos. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. José Antonio Fresco Baena. Titular por el Grupo Municipal Vox
- D<sup>a</sup> Amparo Pernichi López. Titular por el Grupo Municipal I.U.
- D<sup>a</sup> Asunción Moreno Contarini. Titular por el Grupo Municipal Popular (se incorpora a las 19'30 h)
- D<sup>a</sup> Isabel Bernal Gotor. Titular por el Grupo Municipal Socialista
- D<sup>a</sup> M. Isabel Baena Parejo. Suplente por el Grupo Municipal Socialista.
- D<sup>a</sup> Isabel Suarez Baena. Suplente por el Grupo Municipal
- D. Alvaro Santos López. Suplente por el Grupo Municipal Podemos ( se incorpora a 19'40 h)
- D. Francisco Arriaza Montero. Suplente por el Grupo Municipal I.U.

### No asisten

- D. Rafael Pérez González. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. Rafael Reyes Ramos. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. Jesús Corriero Guisado. Titular por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Ivan Fernandez Olivares. Titular por el Grupo Municipal Podemos
- D<sup>a</sup> Teresa Márquez Navarro. Suplente por el Consejo de Distrito Noroeste (justifica su ausencia)
- D. Francisco Zamora Sánchez. Suplente por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. Vicente Martín Tamayo. Suplente por el Grupo Municipal Popular.(justifica su ausencia)
- D<sup>a</sup> Eva M. Martínez Mures. Suplente por el Grupo Municipal Vox.

#### FIRMANTE

MARIA CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO)  
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

#### CÓDIGO CSV

0778341a24f9412bc3bc44ea80091d5d60f2b211

#### URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

#### NIF/CIF

\*\*\*\*140\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

#### FECHA Y HORA

25/02/2021 11:54:02 CET  
25/02/2021 12:20:01 CET

### Invitados a la sesión:

D. David Dorado Raez. Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente.  
D<sup>a</sup> Eva Timoteo Castiel. Delegada de Servicios Sociales e Igualdad.  
D. Francisco J. Ruiz Rodriguez. Gerente de SADECO.  
D<sup>a</sup> Ana Gómez Fernandez . Directora General de Infraestructuras.  
D<sup>a</sup> M. Luisa Bueno Martínez. Coordinadora General de Infraestructuras.

### ORDEN DEL DÍA.

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2020.
2. Comparecencia del Sr. Delegado de Infraestructuras, para informar sobre el estado actual de las obras que están realizando y se prevé realizar en el Distrito Noroeste, dentro del Proyecto Mi Barrio es Córdoba.
3. Comparecencia de la Sra. Delegada de Servicios Sociales, para informar sobre la gestión llevada a cabo por su Delegación en el Distrito Noroeste durante la pandemia.
4. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Moreras y en el Centro Cultural el Parque, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
5. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
6. Urgencias.
7. Ruegos y pregunta

### 1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2020.

**ACUERDO 14/20** *“Propuesta la aprobación del borrador en el Acta de la sesión celebrada el día 30 de septiembre, los miembros asistentes a esa reunión ACUERDAN por unanimidad su aprobación, pudiendo por tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondientes”*

### 2. Comparecencia del Sr. Delegado de Infraestructuras, para informar sobre el estado actual de las obras que están realizando y se prevé realizar en el Distrito Noroeste, dentro del Proyecto Mi Barrio es Córdoba.

Toma la palabra el Sr. Delegado quien comienza su intervención matizando que el proyecto no se denomina “Mi Barrio es Córdoba” sino “ Córdoba Ciudad de todos”. Algunos de los proyectos , responden a demandas ya existentes. La información sobre ellos se encuentran publicados en la página Web de la Delegación de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba.

En lo que afecta al Distrito Noroeste informa:

Se encuentra en ejecución el Patio de José Peña Aguayo. Además se tiene previsto acometer actuaciones en: Calle Músico Infantas, Vicente de los Rios, Colombia y Luis Ponce de León. A estos proyectos debe añadirse una actuación que se está llevando a cabo estos días, como es la reforma de la luminaria del Jardín de Moreras.

El Sr Delegado plantea un turno de palabras con objeto de aclarar y resolver dudas sobre estos proyectos.

Toma la palabra la Sra Teresa Caballero exponiendo que se puso en contacto con la Coordinadora General de Infraestructuras, Doña María Luisa Bueno para conocer previamente el proyecto y aportar ideas al mismo, siguiendo con el procedimiento que hasta ahora se venían realizando desde Infraestructuras. En la visita realizada a las obras, se pudo comprobar que había cosas que no se estaban haciendo correctamente, como por ejemplo dar una pendiente hacia las alcantarillas, para que discurra el agua y no se encharque. En esta visita se comprobó que la tierra de los parterres se había salido, esparciéndose. Los vecinos que viven en la zona son los que mejor conocen y se debe contar con ellos a la hora de redactar los proyectos.

El Sr. Delegado toma en cuenta esta propuesta y sugiere realizar mañana una visita a las 12'00 horas junto con el arquitecto y el contratista de obras. La Sra. Teresa Caballero vuelve a insistir en que es necesario que se siga con el procedimiento que venían realizándose, de ver previamente los proyectos para realizar aportaciones. El Sr. Delegado reconoce el error, pero insiste en seguir con este cauce de participación.

A continuación toma la palabra la Sr. Amparo Pernichi, quien expone su experiencia en este sentido. Informa que es muy constructivo contar con las opiniones de los vecinos/as que viven allí porque así se evitan ciertos problemas, pero siempre contando con la experiencia y el trabajo de los técnicos.

Continúa la Sra. Amparo Pernichi preguntando al Sr. Delegado de cómo se articulan ahora las propuestas de los vecinos, si se tiene en cuenta o se priorizan las obras de otro modo. Cree recordar que el proyecto de la calle Vicente de los Ríos no estaba entre las prioridades. El Sr. Delegado le responde que ha tenido demandas de asociaciones y dado que el proyecto estaba redactado se decide iniciar su licitación.

En cuanto al procedimiento que sigue, el Sr. Delegado explica que mantiene reuniones con el Consejo de Distrito, además de con otras asociaciones y finalmente es la propia Delegación quien decide, basándose en criterios técnicos, dado que son quienes realmente conocen las urgencias, seleccionan entre unos u otros proyectos.

La Sra. Teresa Caballero, vuelve a insistir, que es muy importante que las obras se consensúen con el Consejo de Distrito. Debe de existir una vía de comunicación abierta en ambos sentidos. Además para la propia Delegación la reunión con el Consejo de Distrito es más operativa, que reuniones individuales con cada Asociación. A esta propuesta el Sr. Delegado le responde que su intención es mantener un diálogo con el Consejo, pero que la propia situación que se vive este año, ha dificultado mucho estas reuniones.

Por último la Sra Teresa Caballero solicita al Sr. Delegado que remita al Consejo de Distrito información de los diferentes expedientes de obras de los años 2018 a 2020, detallando en que situación se encuentran: contratación, intervención, licitación, adjudicación, etc. El Sr. Delegado le responde que esta información se sale de las competencias de su delegación, pero que no obstante le solicitará al Sr. Delegado de Gestión, D. Antonio Álvarez que emita un informe detallado con el estado de los expedientes que afectan al Distrito Noroeste.

A continuación la Sra. Rafaela Chounavelle solicita del Sr. Delegado unas aclaraciones sobre a quien tiene que dirigirse, si a la Delegación de Infraestructuras o de Accesibilidad, para que lleven a cabo actuaciones, como el arreglo del pavimento de los Acerados, dada la gran cantidad de losetas sueltas, grietas en el asfalto, etc. Se trata de una zona de mucho tránsito debido a que en esta calle se encuentran diferentes sedes de Asociaciones de discapacitados: Fepamic, Acpacys, Síndrome de Down, etc.

La respuesta del Sr. Delegado es que aunque algunas actuaciones pueden ser cometidos de la Delegación de Movilidad, sin embargo todo lo referente al pavimento, arreglo de grietas, losetas levantadas, etc, corresponde a Infraestructuras. Por lo que insta a que a

**FIRMANTE**

MARIA CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO)  
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

**CÓDIGO CSV**

0778341a24f9412bc3bc44ea80091d5d60f2b211

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es

**NIF/CIF**

\*\*\*\*140\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

**FECHA Y HORA**

25/02/2021 11:54:02 CET  
25/02/2021 12:20:01 CET

través del Consejo de Distrito se remita un dossier a la Coordinadora General de Infraestructuras donde se detallen todas las actuaciones a realizar.

Interviene la Sra. Teresa Caballero para solicitar información sobre el Plan de Asfalto de 2021. Sobre este tema el Sr. Delegado informa que actualmente está en licitación el correspondiente al año 2019 y que la documentación, aunque incluye toda la ciudad la remitirá.

La Sra. Isabel Bernal, pide información sobre las obras de la Carretera de Trassierra y la situación de un solar que hay junto al colegio Antonio Gala. La respuesta del Sr. Delegado es que estas obras es competencia de la Gerencia de Urbanismo. Sobre este tema la Sra. Teresa Caballero le responde que el Consejo de Distrito posee la información sobre la fase 2 y 3 de las obras de la Carretera de Trassierra y que por lo tanto se compromete a enviarla a la Secretaria de la Junta Municipal para que a su vez la envíe al resto de miembros de este órgano.

Finalizado el turno de preguntas al Sr. Delegado de Infraestructuras, la Sra. Presidenta agradece su presencia así como al resto de personal invitado a la sesión, los cuales abandonan la sesión siendo las veinte horas.

### **3º . Comparecencia de la Sra. Delegada de Servicios Sociales, para informar sobre la gestión llevada a cabo por su Delegación en el Distrito Noroeste durante la pandemia.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra Delegada de Servicios Sociales e Igualdad, Doña Eva Timoteo, al tiempo que agradece contar con su presencia. Comienza su intervención explicando que la información y datos de las actuaciones de los Servicios Sociales durante este periodo quedan recogidos en el informe que presenta y que se adjunta al acta de esta sesión ( Documento 1/ JMD.N/021220 ).

Realiza un análisis cuantitativo de las acciones llevadas a cabo por los Servicios Sociales territorializados, gran parte de ellas vienen marcadas por la situación de pandemia que estamos padeciendo.

Se han tramitado para cubrir las necesidades básicas:

- 653 Ayudas de Emergencia: 198.869,99 €
- 146 Ayudas Económico Familiares: 403.153 €
- 141 Expedientes para Renta Mínima de Inserción.
- 160 Familias para alimentos de Entidades con convenio de Ayuntamiento (Cruz Blanca, Cruz Roja, Caritas, San Juan de Dios, etc).
- 122 Familias derivadas mediante informe para alimentos FEAD ( Fondo Europeo de Ayuda a Desfavorecidos ).
- 44 Familias para Tarjeta Monedero.
- 384 menores para Refuerzo de Alimentación Infantil en colegios.
- 209 Informes para el programa SYGA ( Programa de refuerzo alimentación Infantil )

Además se han elaborado:

- 119 Programas individual de Atención a la Dependencia (PIA).
- 36 Informes de Ayuda a Domicilio.
- 16 Informes respuesta al Teléfono del Mayor
- 68 Informes para el Bono Social.
- 26 Informes para expedientes de solicitud para el Mínimo Vital de Emacsa.
- 28 Informes para ayuda al alquiler Junta de Andalucía.
- 22 Informes para ayuda al alquiler VIMCORSA.

- 27 Baremos para vivienda 2 ocupación (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía)
- 31 Intervenciones menores en riesgo.
- 4313. Atenciones telefónicas durante el primer confinamiento.

Concluida la exposición de la Sra. Delegada de Servicios Sociales, se abre una ronda de preguntas:

La Sra. Isabel Bernal toma la palabra para manifestar:

- La falta de compromiso económico por parte del Ayuntamiento durante los momentos más duros del confinamiento. Han sido las Entidades sociales: Banco de Alimentos, Caritas, Ariadna, etc, quienes han llevado a cabo un trabajo muy importante.
- Urge a la Delegada la apertura presencial de los Servicios Sociales. A diario se vive situaciones con familias que no son atendidas o cuesta mucho que se les atienda. Hay que tener en cuenta que en esta zona hay una importante población que son analfabetos digitales. Es necesario la apertura física de los Centros de Servicios Sociales, al igual que se ha realizado con los colegios.
- Es necesario la contratación de más personal. La situación lo requiere.

La Sra. Delegada responde: desde el Ayuntamiento la cuantía económica que se ha destinado a Moreras en estos meses ha sido de 600.000 €, cantidad importante aunque quizás pueda no ser suficiente, pero si se compara con el montante económico destinado para toda la ciudad, de 2,500.000 €, se trata de bastante dinero.

En cuanto a la apertura de los centros, informa que aunque no existe una apertura de los centros, sin embargo cuando el trabajador municipal lo ve necesario existe esa reunión de forma presencial, a través de cita previa. Los meros trámites administrativos de ayudas si se realiza telemáticamente.

Sobre las necesidades de personal manifiesta, que a su llegada a la Delegación encontró importante deficiencias de personal: falta de direcciones, bajas laborales sin cubrir, jubilaciones, etc. La falta de personal es un problema que esta delegación arrastra de hace mucho tiempo y por lo tanto si esas carencias se notaban en el trabajo de esta Delegación con anterioridad, cuando la situación social no estaba afectaba por esta pandemia, En estos momentos con una situación mucho más crítica, estas carencias se nota aún más. La contratación de personal no es competencia de Servicios Sociales, depende de otra Delegación a la que le hace llegar sus demandas de manera persistente. Recientemente ha habido un refuerzo extraordinario de 8 trabajadores sociales, sin embargo sigue resultando insuficiente.

En cuanto a la tramitación del Ingreso Mínimo Vital, informa que no se gestiona desde los Servicios Sociales Comunitarios, se podía hacer pero actualmente no existe un convenio para este recurso con los Ministerios de Trabajo y el de Servicios Sociales. Si se tramita la Renta Mínima vital, porque si existe en este sentido convenio con la Junta de Andalucía. No obstante si se ha estado informando y orientado en los procedimientos y trámites a realizar.

La Sra Delegada quiere dejar claro y realiza autocrítica, porque esta situación de pandemia que comenzó el pasado mes de marzo, al Ayuntamiento de Córdoba les cogió desprevenidos. A este hecho se ha unido que este Ayuntamiento al comienzo de la pandemia como Administración digital era muy deficiente, lo que ha generado muchos problemas para la gestión de recursos a la ciudadanía.



A continuación toma la palabra la Sra. Teresa Caballero, quien informa que desde el Movimiento Ciudadano mantuvieron una reunión con la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, entidad que gestiona las viviendas entre las que se encuentran muchas de las existentes en Moreras. Tras esta reunión considera que haría falta la creación de una Comisión en la que se integren las tres administraciones ( Local, Autonómica y Central ), con el objeto de que cada una de ellas desde las competencias que tienen asignadas se realicen esfuerzos por mejorar la situación de este barrio. Una de las vías fundamentales necesaria en este barrio es la educación de la población, incluyendo a todas las generaciones. En relación con este tema educativo, resulta paradójico que siendo tan necesaria la educación en este barrio, actualmente se encuentre cerrado el Centro de Educación de Adultos. Desde el Consejo de Distrito se lleva tiempo luchando para conseguir su reapertura. La Sra. Delegada está muy de acuerdo con la postura planteada por la Sra. Caballero, porque considera muy necesario aunar los esfuerzos.

Prosigue la sesión con la intervención de la Sra. Isabel Baena, quien agradece la información trasladada por la Sra. Delegada. Aunque esta información adolece de una comparativa donde se vea realmente entre lo que se solicita por parte de los ciudadanos y los servicios que finalmente se prestan. La posición de su grupo municipal ha sido de que los remanentes del presupuesto de este año fuesen destinados a los Servicios Sociales. Dada la situación que sea ha vivido y que actualmente persiste considera insuficiente el dinero que ha destinado el Ayuntamiento al distrito de Moreras. Esta Delegación debería haber estado más reforzada tanto económicamente como con más recursos humanos.

De nuevo interviene la Sra. Delegada para hacerse eco de la propuesta de la Sra. Baena. Al mismo tiempo insiste en que el trabajo del Ayuntamiento desde los Servicios Sociales no debe de quedarse en un mero servicio asistencial, sino que debe hacer un trabajo de Intervención para que mejore la situación de la población desfavorecida de estos barrios. Debemos ir más allá, con búsqueda de empleo, formación, etc. Por ello en el año 2021 nuestro trabajo además de continuar con las prestaciones de carácter social, también tenemos que continuar con nuestro trabajo de intervención social que permita mejorar las situaciones de estas familias desfavorecidas.

La Sra. Rafaela Chounavelle pregunta a la Sra. Delegada que dada las fechas en las que nos encontramos, el presupuesto municipal prácticamente estará elaborado y por lo tanto quiere saber cuales van a ser las previsiones presupuestarias para Servicios Sociales en el año 2021, así como cuanto transferencias de crédito se han realizado a lo largo del año 2020, de partidas presupuestarias que no se han gastado por la situación que vivimos y este dinero haya revertido en paliar las necesidades de los Servicios Sociales. Responde la Sra. Delegada que efectivamente se han realizado modificaciones presupuestarias de partidas que por esta situación no iban a ejecutar su presupuesto. Si no hubiese sido por estas transferencias, la partida de Servicios Sociales se agotó a mediados de año y hemos tenido dinero por las modificaciones de crédito. En cuanto al presupuesto del 2021 se prevé incrementarlo porque la situación de crisis sanitaria y económica continúa y es necesario seguir dando respuesta a las demandas que nos llegan: ayudas al alquiler, inserción laboral por incremento de las tasas de desempleo, etc.

La Sra. Chounavelle, solicita información más concreta como por ejemplo el incremento de la plantilla en esta delegación. A ello le responde la Sra. Delegada que el tema de contratación no es competencia suya, en breve fechas entre finales de este año y principios del próximo se prevé se incorporen 8 trabajadores sociales además de 6 auxiliares

administrativos. Las demandas para la oferta de empleo del 2021 se han realizado pero no puede comprometerse a saber si se realizará, puesto que no depende de su delegación.

Se cierra el turno de intervenciones con la Sra. Amparo Pernichi, quien quiere realizar algunas matizaciones y preguntas. En primer lugar considera que el presupuesto municipal que se aprobó en el mes de abril, en plena pandemia ,debería haber respondido a la situación real que se vivía y de este modo se hubiesen evitado algunas modificaciones presupuestarias que se han realizado. En cuanto al desmantelamiento de la Delegación de Servicios Sociales manifiesta que es algo que viene de hace bastante tiempo y no de ahora. Sin tasa de reposición durante algunos años es normal que la plantilla de personal se encuentre mermada. Todo es debido a una ley muy restrictiva. En temas de incrementar la plantilla debería primarse que estas incorporaciones fuesen rápidas a través de contrataciones y no esperar a procesos selectivos para cubrir plazas fijas cuyo proceso es más lento. La respuesta de la Sra. Delegada es que en esta línea de incrementar la plantilla es la que ella está trabajando.

La Sra. Pernichi le pregunta si todos estos datos que ha dado son de trámites o son ya efectivas. La Sra. Delegada le responde que todas esta información corresponde a ayudas que ya están recibiendo o han recibido las familias. En el caso de las ayudas familiares, se aprueban su concesión pero no se realiza en un pago único, sino que suelen realizarse con una periodicidad como si fuese una nómina. Se prefieren tramitar este tipo de ayudas sobre otras porque la ayuda económica se complementan con una intervención por parte de los educadores sociales con las familias.

Sobre la la Estrategía Erasis la Sra. Pernichi le pregunta a la Sra. Delegada sobre que medidas se pretenden incluir dentro de este proyecto por parte del Ayuntamiento. La Sra Delegada informa que el Plan Integral de empleo que se gestiona desde Servicios Sociales está ya en ejecución. El primero de ellos se inició a principios de verano y acaban a principios de enero y una vez concluya éste se iniciara un segundo plan con una dotación económica de 700.000 €.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien quiere plantear algo más. Por lo tanto no habiendo ninguna pregunta mas para la Sra. Delegada, ésta abandona la sesión, con las muestras de agradecimiento por parte de la Sra. Presidenta, siendo las veinte horas veinte minutos.

#### **4. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Moreras y en el Centro Cultural el Parque, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.**

Toma la palabra la Sra. Secretaria, quien previamente ha hecho entrega a todos los miembros de esta Junta Municipal de un Informe detallado de la gestión realizada en el Distrito Noroeste de los espacios ubicados en el Centro Cívico Moreras y en el Centro Cultural El Parque, así como un informe de la gestión del Presupuesto Municipal que está territorializados. Al acta de la sesión se adjunta copia de ambos informes como documento ( Documentos: 2/JMD.N/021220 y 3/JMD.N/021220 ).

Toma la palabra la Sra. Isabel Baena para expresar que el grado de ejecución del presupuesto durante este año ha sido escaso y que por lo tanto el dinero que no se ha gastado se pierde. Por ello insta a la Sra. Presidenta, para que lo tenga en cuenta a partir de ahora. Es importante tener conocimiento a lo largo del año del grado de ejecución del presupuesto, puesto que de este modo en el caso de que sobre y no se pretendan ejecutar se

realice una modificación presupuestaria que permita reorientar el sobrante a otros fines, siempre contando con las propuestas del propio distrito.

Al mismo tiempo la Sra. Isabel Baena solicita a la Sra. Presidenta que para la próxima sesión de esta Junta Municipal recabe información sobre las previsiones presupuestarias que se recogen en el próximo presupuesto municipal, en relación a uno de los proyectos más importantes de este Distrito, como es la construcción del nuevo Centro Cívico. También debe de solicitar información sobre el grado de ejecución que se ha llevado a cabo a lo largo del año 2020, de el presupuesto de inversiones para el Centro Cívico.

Las Sras. Chounavelle y Pernichi se suman a esta petición para que se informe sobre la cuantía económica que en el próximo presupuesto estará destinada a la construcción del nuevo Centro Cívico.

La Sra. Amparo Pernichi insta a la Sra. Presidenta a que como miembro del gobierno municipal y presidenta de este Distrito trabaje para conseguir que los próximos presupuestos incluyan un mayor número de partidas territorializadas

La Sra. Secretaria en relación al informe del Presupuesto quiere hacer constar que dado que el ejercicio económico del año 2020 no ha finalizado, este informe está incompleto, y se compromete a llevarlo de nuevo a este órgano municipal, tras el cierre del ejercicio económico del año 2020.

## 5. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

La Sra. Secretaria informa del curso dado a los traslados de ruegos, preguntas formulados en la anterior sesión y de las respuestas remitidos a algunos de ellas, cuyas copias han sido entregadas a todos los miembros de esta Junta Municipal. En concreto:

**RUEGO 9/20:** *“El Sr. Moyano expone que “ en relación a la circulación entre la calle Alfonso VI, calle Portugal y Almacari, habiéndose producido varios incidentes entre vehículos, considero que la colocación de cedas el paso en calle Alfonso VI y calle Portugal, supondría que los vehículos circularan con más prudencia en estos cruces, que están resultando ser puntos de pequeños golpes entre varios coches. Además algunos conductores circulan por estas calles a mucha velocidad, por lo que los cedas el paso evitarían males mayores.*

*En este sentido el Consejo de Distrito solicitan a la Delegación de Movilidad y Accesibilidad la colocación de DOS CEDAS EL PASO en el cruce de la calle Alfonso VI y calle Portugal con Almacari.*

**La respuesta de la Delegación de Movilidad ha sido:** *que van a colocar un señal de ceda el paso (R-1) en las calles Portugal y Alfonso VII para mejora la seguridad y al mismo tiempo bajar la velocidad en el barrio.*

**RUEGO 10/20:** *“El Sr. Moyano expone que “ en la calle Portugal hay tramos que el acerado mide entre 30 y 40 cm, por lo que los peatones circulan en muchos casos por la carretera, con el peligro que conlleva al ser una barriada con alto porcentaje de personas mayores, que*



pueden ser arrolladas, por algunos vehículos que circulan a una velocidad desmesurada. Este acerado está también pendiente de ensanche desde hace ya bastante años.

En este sentido desde el Consejo de Distrito Noroeste se solicita el arreglo de este acerado, para la mejora de la circulación de estas calles y evitar más incidentes en este punto y de mayor gravedad” .

**La respuesta de la Delegación de Movilidad ha sido:**

1. Con respecto a la ampliación del acerado en la calle Portugal, en la actualidad es de 75 cm en cada lado, sería necesario realizar un proyecto de remodelación donde estos pasarán al menos a 1'5 m de anchura. Est petición debe ser cursa al Area de Infraestructuras.

2. Otra posibilidad es reservar el espacio destinado a aparcamiento a zona peatonal con pintura, esto se ha hecho en Ronda de Isasa, pero hay que eliminar el aparcamiento ya que la calzada es muy estrecha y no da para paso peatonal, aparcamiento y calzada de paso de vehiculos.

**PREGUNTA Nº 12/20:** El Sr. Fresco Baena realiza unas preguntas sobre los cursos o talleres que se imparten en la Escuela de Participación Ciudadana, en concreto los que se impartieron para explicar como solicitar las subvenciones y como obtener el certificado digital para una Asociación, ambos impartidos por la empresa Enclave Social.

1. ¿ No podrían haberlo explicado técnicos de la Escuela de Participación Ciudadana?.

2. ¿ Cual fue el coste de ambos talleres?.

**La respuesta de la Delegación de Part. Ciudadana ha sido:**

La impartición de una acción formativa conlleva un tiempo considerable dedicado a la preparación y desarrollo de la misma, concretamente en los casos mencionados supone: sintetizar las bases de la convocatoria de SUBVENCIONES para destacar los principales contenidos y cambios de la convocatoria actual respecto a la del año anterior y reflejarlo en una presentación (power point) para exponerlo en la sesión formativa. Es sumamente importante cómo se comunican los términos de las bases a las asociaciones y la elaboración de este tipo de materiales didácticos facilitan la asimilación de conceptos y términos áridos para la ciudadanía como son los que conforman una convocatoria de subvenciones. Impartir la sesión formativa de 3 horas de duración, que en caso de que la demanda ciudadana sea elevada puede suponer impartir más ediciones (ha sucedido en años anteriores), necesitando multiplicar el número de horas por el número de ediciones.

Esta acción formativa complementa el asesoramiento que el personal técnico de la Delegación de Participación Ciudadana proporciona a diario a las entidades que lo necesitan, desde su respectivo centro cívico o desde las dependencias centrales ubicadas en la Escuela de Participación y en el Centro Cívico Lepanto, es decir, viene a reforzar un trabajo de asistencia técnica muy apreciado por las asociaciones, no a sustituirlo, por lo que conlleva unos tiempos extraordinarios que no se pueden atender por el personal de la Delegación de Participación Ciudadana.

Del taller CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO O DIGITAL DE TU ASOCIACIÓN se han organizado 5 ediciones desde el mes de julio hasta la fecha, debido a la alta demanda ciudadana, ascendiendo a 22 el número total de horas docentes impartidas, más el tiempo de asesoramiento personalizado a las asociaciones con más dificultad para realizar las gestiones requeridas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, más el tiempo requerido para la preparación de dicha formación.

La organización de las múltiples acciones formativas que se organizan desde la Escuela de Participación Ciudadana conlleva, sin entrar en detalles, la elaboración de la programación, la contratación de

los/as docentes, la difusión de las actividades programadas, la gestión de las inscripciones, la gestión de las numerosas comunicaciones con el alumnado por teléfono, por correo electrónico y presencialmente, la gestión de las evaluaciones, la recepción de nuevas demandas formativas por parte de las asociaciones y colectivos de la ciudad, la gestión del préstamo de los espacios de la Escuela de Participación a las entidades ciudadanas que los solicitan para sus acciones formativas (siempre que redunden en la mejora de la participación y no tengan ánimo de lucro).

Sobre la acción formativa relativa a la convocatoria de subvenciones 2020 ha ascendido a 180€.

Por último se informa que las cinco acciones formativas relativas a la obtención del certificado digital de las asociaciones han ascendido a 1.211,26€.

**PREGUNTA N.º 13/20:** La Sra. Pernichi, pregunta sobre el Plan de reactivación económica y las ayudas previstas que, con motivo de la situación de pandemia que estamos padeciendo, pretende llevar a cabo el Gobierno Municipal en el Distrito Noroeste”.

**La respuesta de la Delegación de Reactivación Económica e Innovación ha sido:**

Desde el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo (IMDEEC), se han puesto en marcha convocatorias de ayudas que se detalla a continuación:

- Autoempleo: 400.000 €
- Crece: 275.000 €
- Expansión: 50.000 €
- Contrata: 1.270.000 €
- Innova: 610.000 €
- Forma e Inserta: 300.000 €
- Esal: 435.000 €.

Concluye este punto la Secretaria del órgano, informando que está pendiente de contestación el ruego 11, remitido a la Gerencia de Urbanismo. Desde esta Junta Municipal se han realizado gestiones para intentar traer la respuesta al mismo, pero a resultado imposible de obtener para este sesión.

## 6. Urgencias.

No se presentan.

## 7. Ruegos y preguntas.

A continuación se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

**PREGUNTA N.º 15/20:** “La Sra. Amparo Pernichi pregunta en qué estado se encuentra el proyecto del Centro Cívico para el Distrito en la C/ Historiador Dozy así como el montante previsto para el presupuesto 2021 para la ejecución del proyecto”.

**PREGUNTA N.º 16/20 :** “La Sra. Amparo Pernichi expone que se realizó una obra de adecuación en abril de 2019 a instancia de la JJAA en el Centro de Educación de Adultos con el compromiso de que volviera al barrio de Moreras, a día de hoy seguimos sin que se

devuelva esa dotación educacional al barrio de Moreras ¿para cuándo está previsto que el Centro de Educación de Adultos vuelva a Moreras?”.

**PREGUNTA Nº 17/20:** “La Sra. Amparo Pernichi pregunta qué presupuesto se contempla en el 2021 en cada una de las Delegaciones, organismos y empresas públicas del Ayuntamiento de Córdoba, para implementar la estrategia ERACIS en el barrio de Moreras”.

**RUEGO 18/ 20:** “ La Sra. Teresa Caballero en representación del Consejo de Distrito Noroeste expone:

En reunión celebrada el pasado 7 de julio de 2020 en Gerencia de Urbanismo, presidida por su Presidente D. Salvador Fuentes, con la asistencia entre otros de su Gerente D. Luis Valdelomar; D. Juan Andrés de Gracia por el Movimiento Ciudadano; Dª Teresa Caballero, presidenta del Concejo de Distrito Noreste, así como colectivos afectados entre ellos Asociación de Vecinos San Rafael de la Albaida. Dicha reunión consistía en exponer los proyectos que dicha Gerencia de Urbanismo tenía en relación con los futuros: Parques del Patriarca y del Canal.

Con relación a los proyectos que se pretenden realizar y más concretamente el Parque del Canal, los representantes asistentes a la reunión por parte de la Asociación de Vecinos San Rafael de la Albaida, se opusieron a que la calle de la Representación, lindante con el futuro Parque del Canal, tuviera dos carriles, pasando a ser dicha calle de doble sentido. Dicha Asociación propuso en su lugar que dicho carril de doble sentido se habilitara para aparcamientos en batería, que sí son necesarios en la zona.

Desde esta asociación Vecinal **queremos reiterarnos** en lo manifestado en la reunión del pasado 7 de julio, oponiéndonos a que la calle Representación sea una vía de dos carriles en doble sentido.

Actualmente, esta calle, clasificada dentro de las carreteras urbanas como **Viarío Local**, soporta cada vez más tráfico, sin respetarse, por un buen número de conductores que circulan por ella, los límites de velocidad establecidos en ella, que en este caso es de 30 Km/h. Tampoco se suele respetar los dos cedas el paso que existen, utilizando la calle como si de una vía rápida se tratase. Esta calle es un vial local incorporada al barrio y que forma parte de él, en la cual sus viviendas están a menos de un metro de la calzada debido a la poca anchura que tiene el único acerado existente, lo que obliga en muchas ocasiones a que los viandantes tengan que utilizar la calzada para caminar con el consiguiente peligro que ello supone.

Sí pedimos, que en la parte de la calle que linda con el futuro Parque de Canal se habiliten suficientes aparcamientos debido a tener calles en la zona dónde no se puede aparcar cómo la Del Estatuto, prohibida recientemente, y en un futuro, cuando se rehabilite la calle de la Federación”.

**RUEGO Nº 19/20:** “Desde la Presidencia de la Junta Municipal Distrito Noroeste, se solicita traslade a este órgano una relación detallada de la situación en la que se encuentra en la Unidad de Contratación los diferentes expedientes de obras y actuaciones que afectan al Distrito Noroeste: Plan de Asfaltado, obras en la calle Músico Infantas, Vicente de los Ríos, Colombia, Luis Ponce de León, etc “.

**RUEGO N.º 20/20** Los representantes del Grupo Municipal Podemos en la Junta Municipal Noroeste exponen: Tras pasear por las calles del distrito Noroeste y de los distritos colindantes hemos constatado como en determinadas zonas de nuestra Ciudad el uso de mascarilla brilla por su ausencia. Esta problemática no responde únicamente a zonas

*empobrecidas de la ciudad, ya que solo bastaría con pasear por barrios como el Brillante, Patriarca o el Tablero para constatar que esta situación responde a una falta de concienciación frente a la pandemia. Por tanto, y con el objetivo de que se cumpla el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, creemos que es fundamental, y por tanto rogamos al gobierno local a adoptar medidas de concienciación en los diferentes barrios de nuestra ciudad priorizando aquellos donde la falta de recursos económicos es más acusada, así como ofrecer mascarillas de forma gratuita en los distintos espacios públicos que dependan del Ayuntamiento de Córdoba con el objetivo de que puedan surtir de esta importante barrera de protección ante el SARS-CoV2 a aquellas familias que no puedan acceder a estas por falta de recursos económicos, tal y como recoge la moción (Instar al Ayuntamiento de Córdoba a realizar los mecanismos necesarios y adecuados para poner a disposición de los vecinos y vecinas que están en mayores dificultades (desempleo o renta mínima) las 200.000 mascarillas que se van a adquirir tal y como se aprobó en acuerdo de Junta Gobierno Local de 9 de noviembre de 2020. Igualmente, el Gobierno se compromete a suministrar mascarillas a los vecinos y vecinas que se encuentran en situación de mayor necesidad mientras su uso sea obligatorio) que se aprobó por unanimidad el pasado 12 de noviembre de 2020 en el Ayuntamiento de Córdoba “.*

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas se da por finalizada la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

**DILIGENCIA:**

*Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 21 al 33 de este Libro de Actas.*

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.  
La Presidenta  
de la JMD Noroeste  
Fdo.-Isabel Albás Vives  
(Firma electrónica)

La Secretaria en funciones de la Junta Municipal  
de Distrito Noroeste  
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez  
(Firma electrónica)

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0778341a24f9412bc3bc44ea80091d5d60f2b211

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016659\_2021\_0000000000000000000005500441

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/02/2021 11:29:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0778341a24f9412bc3bc44ea80091d5d60f2b211

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016: